

RESISTENCIA, 31 ENE 2023

DICTAMEN N° 033

Ref.: E29-2022-72523-Ae. L.P.N. 03/2022 S/ Adquisición de servidores destinados al Sistema Integral de Educación (SIE) y a la Plataforma Educativa Chaqueña "ELE", correspondiente al Componente II (Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas) del "Proyecto de Inversión Social en Educación Pública, Ciencia y Tecnología", a financiarse a través del Convenio de Préstamo ARG 50-2020 FONPLATA., Banco de Desarrollo. M.E.C.C.yT.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que consta de treinta y **sies (36) e-partes**, excluida la presente, surge de las constancias de e-partes 14/16 y 19 y 22, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios de circulación nacional y local, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el de la Provincia del Chaco y, la Aclaratoria en diarios locales.

A **e-parte 3** se agrega documento de la Licitación para la adquisición de bienes vehículos para Agenda Digital e Infraestructura.

A **e-parte 4**, se incorpora No Objeción de FONPLATA a la documentación presentada, no obstante, realizan recomendaciones y observaciones para ser consideradas respecto del Pliego de Condiciones.

A **e-parte 7**, obra agregada categoría programática y factibilidad presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

A **e partes 10/11** intervienen las Subsecretarías de Política Económica y Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, sugiriendo la continuidad del debido trámite, bajo el marco de la normativa vigente.

A **e-parte 13**, obra Resolución Ministerial RES-2022-3405-29-1655 por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional, se aprueba el Pliego de Condiciones que se incorpora como Anexo I, y se designa a los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación.

A **e-parte 23**, obra Acta de Apertura Nro. 05 de fecha 1 de noviembre de 2022.

A **e-parte 28**, obra Dictamen de Pre adjudicación de fecha 23/11/2022, elaborado por la Comisión de Pre-adjudicación- artículo 3º RES-2022-3405-29-1655.

A **e-parte 29**, obra no objeción de FONPLATA a la propuesta de Evaluación de Ofertas.

A **e-parte 30**, se incorpora Aviso de Preadjudicación, de Lotes de fecha 6 de diciembre de 2022, de donde surge que, por responder adecuadamente a la evaluación económica, técnica y de post-calificación, se sugiere pre adjudicar los LOTES I y II al Oferente N°2 **Asesores Informáticos Servicios S.R.L.** que cotiza por la suma de dólares estadounidenses Setenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Con 67/100 (USD 72.849,67) a ser adjudicados y abonados oportunamente en su equivalente a pesos argentinos convertidos al tipo de cambio compra del Banco Nación del día hábil anterior inmediato a la fecha de facturación, y pre adjudicar el LOTE III al Oferente N°1 **Grupo Galmes S.R.L.** que cotiza por la suma de Dólares Estadounidenses Dieciséis Mil Quinientos Ochenta con 00/100 (USD 16.580,00) a ser adjudicados y abonados oportunamente en su equivalente a pesos argentinos convertidos al tipo de cambio compra del Banco Nación del día hábil anterior inmediato a la fecha de facturación.

A **e parte 32** obra constancia de retiro de oferta del oferente pre adjudicatario del Lote III.

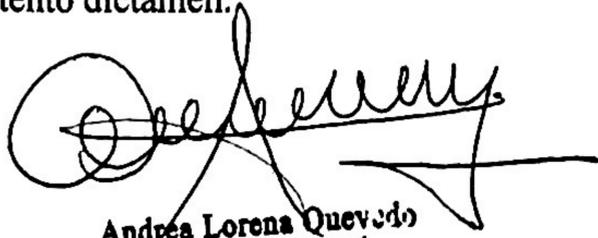
A **e-parte 33**, obra proyecto de Resolución Ministerial de aprobación y adjudicación de la L.P.N., de referencia.

A e-parte 36, obra intervención de la Contaduría General de Provincia informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve, siendo procedente el mismo.

Se observa no surgen de las constancias obrantes, nueva intervención de las Subsecretarías requeridas a parte 34.

Por lo expuesto, presente lo señalado, prosígase el trámite en un todo conforme normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.



Andrea Lorena Quevedo
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Charo
M.P. 4673 T.XI Fº539 S.I. 1
C.S.J.N. Tº86 Fº701